

64

C 1 verbal . RAD. 73449-31-03-002-2017-00140-01
Demandante . ARIEL JOSE LOZANO LOZANO
Demandado. PAOLA CATALINA PINEDA MEDINA y otros

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Melgar Tolima, Agosto veintiuno de dos mil veinte.

ESTESE Y OBEDEZCASE lo dispuesto por el H. TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA, en su sentencia de fecha julio 14 del año que avanza.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>35</u>	De hoy <u>24 AGO 2020</u>
SECRETARIO	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	